

Los Colegios de Abogados de Madrid y Barcelona celebran una Junta de Gobierno conjunta para analizar el futuro de la actividad colegial

Las Juntas de Gobierno de los Colegios de Abogados de Madrid y Barcelona se han reunido hoy para debatir y abordar cuestiones que preocupan y afectan a la actividad profesional de la abogacía.

Madrid, 7 de octubre de 2014.-

En este primer encuentro que mantienen las actuales Juntas de Gobierno de ambas instituciones se han tratado, entre otras materias, los últimos cambios que se han producido en el Ministerio de Justicia y la disposición mostrada por su nuevo titular a revisar las leyes en vigor y algunos proyectos legislativos.

Ambas instituciones han suspendido los actos reivindicativos contra la Ley de Tasas y de Justicia Gratuita, a la espera de una entrevista personal con el nuevo titular de Justicia, Rafael Catalá, para tratar estas cuestiones y otras que preocupan a la abogacía, habida cuenta de la buena predisposición del ministro al dialogo y consenso.

Entre otros asuntos analizados por las dos Juntas de Gobierno está la Ley de Servicios y Colegios Profesionales y su incidencia en el funcionamiento operativo de la vida colegial debido a su carácter intervencionista ya que no tiene en cuenta el valor de la colegiación como garantía de independencia y calidad de los servicios profesionales en beneficio de los derechos de los ciudadanos.

Esta reunión nace con vocación de continuidad para seguir avanzando en el interés común y buscar propuestas que mejoren la gestión y la actividad profesional de los colegiados y los ciudadanos.

Al término de la reunión y con motivo del Día Mundial contra la Pena de Muerte, que se celebra el próximo 10 de octubre, ambas Juntas han elaborado un Manifiesto suscribiendo un compromiso público en pro de la abolición de la pena de muerte ante los Estados y las organizaciones internacionales.

Manifiesto

Datos de contacto:

Colegio de Abogados de Barcelona

Nota de prensa publicada en:

Categorías: Derecho

